de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076199

4

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA

Comprobante de Venta Nº:

Fecha de expedición:

Comprobante de Venta:

Nº de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: 14/03/2023

Fecha estimada de término del traslado: 14/03/2023

Dirección del punto de partida:

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO:

COMPROBANTE DE VENTA Nº

FECHA COMPROBANTE DE VENTA:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN Km 8½ Ciudad del Este

P/A

Lic. Irma Pedroso de Morinigo
Directora
Mat. Nº 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de Patricio Gabriel Rotela F. RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS

COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076200

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 15/03/2023 Fecha estimada de término del traslado: 15/03/2023

Dirección del punto de partida:

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO: Kilómetros estimados de recorrido:

COMPROBANTE DE VENTA Nº Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

FECHA COMPROBANTE DE VENTA: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (RECONSTRUIDA) Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Escuela Básica Nº 5449
VIRGEN MEDALLA MILAGROSA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN
Km 8½ Ciudad del Este

P/A
Lic. Irma Pedrozo de Morinigo
Directora
Mat. Nº 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de Patricio Gabriel Rotela F. RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 **0076201**

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 16/03/2023 Fecha estimada de término del traslado: 16/03/2023

Dirección del punto de partida:

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO: Kilómetros estimados de recorrido:

COMPROBANTE DE VENTA Nº Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

FECHA COMPROBANTE DE VENTA: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación
y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA DIRECCIÓN Km 8½ Ciudad del Este

P/A

Lic. Irma Pedroso de Morinigo
Directora
Mat. Nº 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de *Patricio Gabriel Rotela F.* RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

(10)

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076202

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 17/03/2023 Fecha estimada de término del traslado: 17/03/2023

Dirección del punto de partida:

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO: Kilómetros estimados de recorrido:

COMPROBANTE DE VENTA N° Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

FECHA COMPROBANTE DE VENTA: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (REC. DASTRAMENTO) Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación
y Cultura - C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

P/A
Lic. Irma Pedroso de Morinigo
Directora
Mat. N° 1070

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de *Patricio Gabriel Rotela F.* RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076203

12

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº:
Fecha de expedición:

Comprobante de Venta:
Nº de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: 20/03/2023
Dirección del punto de partida:
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha estimada de término del traslado: 20/03/2023
Departamento: ALTO PARANÁ
Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO:
COMPROBANTE DE VENTA Nº
FECHA COMPROBANTE DE VENTA:

Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:
RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Dirección de Educación y Cultura
Lorenzo Insfrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA Km 8½ Ciudad del Este DIRECCIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Irma Pedroso de Morinigo
Directora
Mat. Nº 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473-677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de Patricio Gabriel Rotela F. RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 **0076204**

14

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº:
Fecha de expedición:

Comprobante de Venta:
Nº de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: 21/03/2023
Dirección del punto de partida:
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha estimada de término del traslado: 21/03/2023
Departamento: ALTO PARANÁ
Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO:
COMPROBANTE DE VENTA Nº
FECHA COMPROBANTE DE VENTA:

Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:
RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA DIRECCIÓN Km 8½ Ciudad del Este

PIA

Lic. Irma Pedroso de Morinigo
Directora
Mat. Nº 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de Patricio Gabriel Rotela F. RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasy import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076205

(16)

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 22/03/2023 Fecha estimada de término del traslado: 22/03/2023

Dirección del punto de partida:

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO: Kilómetros estimados de recorrido:

COMPROBANTE DE VENTA Nº Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

FECHA COMPROBANTE DE VENTA: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (PARAGUAY) Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación
y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN Km 8½ Ciudad del Este

P/A

Lic. Irma Pedroso de Morinigo
Directora
Mat. N° 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de *Patricio Gabriel Rotela F.* RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076206

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

(18)

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº:
Fecha de expedición:

Comprobante de Venta:
Nº de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: 23/03/2023
Fecha estimada de término del traslado: 23/03/2023

Dirección del punto de partida:
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Departamento: ALTO PARANÁ

Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO:
COMPROBANTE DE VENTA Nº
FECHA COMPROBANTE DE VENTA:

Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:
RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Dirección de Educación y Cultura
Lorenzo Instrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA – DIRECCIÓN – Km 8½ Ciudad del Este – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PIA
Lic. Irma Pedrozo de Morinigo
Directora
Mat. Nº 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma Aclaración: Ruc/cédula De Identidad: 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de Patricio Gabriel Rotela F. RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076207

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

20

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº:
Fecha de expedición:

Comprobante de Venta:
Nº de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: 24/03/2023
Dirección del punto de partida:
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha estimada de término del traslado: 24/03/2023
Departamento: ALTO PARANÁ
Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO:
COMPROBANTE DE VENTA Nº
FECHA COMPROBANTE DE VENTA:

Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:
RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE - Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA - DIRECCIÓN - Km 8½ Ciudad del Este

Lic. Irma Pedrozo de Morinigo
Directora
Mat. Nº 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE - División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de *Patricio Gabriel Rotela F.* RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076208

22

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 27/03/2023 Fecha estimada de término del traslado: 27/03/2023

Dirección del punto de partida:

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO: Kilómetros estimados de recorrido:

COMPROBANTE DE VENTA N° Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

FECHA COMPROBANTE DE VENTA: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN Km 8½ Ciudad del Este

Lic. Irma Pedrozo de Morinigo
Directora
Mat. N° 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de Patricio Gabriel Rotela F. RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076209

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

24

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº:
Fecha de expedición:

Comprobante de Venta:
Nº de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: 28/03/2023
Fecha estimada de término del traslado: 28/03/2023

Dirección del punto de partida:
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Departamento: ALTO PARANÁ

Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO:
COMPROBANTE DE VENTA Nº
FECHA COMPROBANTE DE VENTA:

Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:
RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (RECONSTRUYAMOS) Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA DIRECCIÓN Km 8½ Ciudad del Este

P/A
Lic. Irma Ibarrola de Morinigo
Directora
Mat. Nº 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma Aclaración: Ruc/cédula De Identidad: 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de Patricio Gabriel Rotela F. RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0076210

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

(26)

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº:
Fecha de expedición:

Comprobante de Venta:
Nº de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: 29/03/2023
Dirección del punto de partida:
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha estimada de término del traslado: 29/03/2023
Departamento: ALTO PARANÁ
Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO:
COMPROBANTE DE VENTA Nº
FECHA COMPROBANTE DE VENTA:

Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:
RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE "ESCLAVISANDO" Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación
y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Escuela Básica Nº 5449
VIRGEN MEDALLA MILAGROSA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN
Km. 8½ Ciudad del Este

P/A
Lic. Irma Pedroso de Morinigo
Directora
Mat. Nº 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de *Patricio Gabriel Rotela F.* RUC.: 1254247-4- Hab. Nº 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO N° 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

N° 001 - 001 0076211

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

28

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 30/03/2023 Fecha estimada de término del traslado: 30/03/2023

Dirección del punto de partida:

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO: Kilómetros estimados de recorrido:

COMPROBANTE DE VENTA N° Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

FECHA COMPROBANTE DE VENTA: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE "RECONSTRUYENDO" Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DIRECCIÓN Km 8½ Ciudad del Este Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PIA

Lic. Irma Pedroso de Morinigo
Directora
Mat. N° 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de *Patricio Gabriel Rotela F.* RUC.: 1254247-4- Hab. N° 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA

de: Maria de Fatima Sartorio Vanni

fasv import/export

alimentos y servicios gastronómicos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Depósito y almacenamiento
Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Otras actividades de servicios personales N.C.P.
Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.

Tel.:(061) 550 309
Avenida, Mcal. José Felix Estigarribia Esq. Paraguari - Puerto Pte. Franco - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO N° 15502213
Fecha Inicio Vigencia 15/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC.: 696150 - 9

NOTA DE REMISIÓN

N° 001 - 001 **0076212**

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE RUC o C.I.C.: 80008881-6

Domicilio:

30

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº:
Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 31/03/2023
Fecha estimada de término del traslado: 31/03/2023
Dirección del punto de partida:
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Departamento: ALTO PARANÁ
Dirección del punto de llegada: ESC. BASICA NRO. 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Departamento: ALTO PARANÁ

MOTIVO DEL TRANSLADO:
Kilómetros estimados de recorrido:
COMPROBANTE DE VENTA N°
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
FECHA COMPROBANTE DE VENTA:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:
RUC o C.I.C.:

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
263	RACION	ALMUERZO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Dirección de Educación y Cultura

Lorenzo Insfrán
Director de Educación y Cultura - C.D.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica Nº 5449 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA DIRECCIÓN Km 8½ Ciudad del Este

PIA

Lic. Irma Pedroso de Morinigo
Directora
Mat. N° 1070

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE División Suministro y Materiales

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma **Aclaración:** **Ruc/cédula De Identidad:** 1.473.677

***Clausulas Especiales**

1. La falta de pago de este documento conformado a su vencimiento establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf, conforme a lo establecido en las Leyes 1682/01 y su modificatoria 1969/02, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.
2. La presente Remisión conformada no requiere ser protestada por falta de pago, procediendo a su ejecución por el solo merito de haber vencido su plazo

de *Patricio Gabriel Rotela F.* RUC.: 1254247-4- Hab. N° 1.672- Av. Mcal. Francisco Solano López c/ Trifón Benítez - Tel.: (061) 511 384 - Cel.: (0973) 878 283 - C.D.E 10.000 Form. X4 - 67.501 - 77.500 - 03/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
COPIA : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
COPIA : TRANSPORTISTA